



**Folleto
informativo del
día de la cirugía**

No Deje a Su Hijo

Desatendido

A menos que estén en Cirugía o en la Unidad de Recuperación con Supervisión Directa de Personal Médico.

El padre/adulto responsable **DEBE** permanecer en el centro mientras el paciente está en cirugía y recuperación.

El padre/adulto responsable **DEBE** hacer los arreglos de transporte necesarios antes de darse de alta, lo que permite que el paciente regrese a casa de manera segura.

La violación resultará en una notificación a la policía local y su hijo será dado de alta a las autoridades correspondientes.

AVISO

**Salida Surgery Center NO es
financieramente ni personalmente
responsable de las pertenencias que se
dejen atrás.**

**Asegúrese de que se lleven todas las
pertenencias del paciente y de los
miembros de la familia al salir.**

Gracias

LO QUE DEBE USTED SABER SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CIRUGIA DE HOY

1. Debe estar preparado para estar aquí por un total de **3 a 6 horas**. La cirugía es un proceso. Las **3 a 6 horas** incluyen el tiempo de espera, el examen preoperatorio, el procedimiento quirúrgico, la recuperación y el alta. Los tiempos de espera se prolongarán si llega a su cita sin preparación o tarde. Entendemos que los tiempos de espera a veces pueden ser molestos, pero desafortunadamente, surgen circunstancias imprevistas y causan tiempos de espera más largos de lo habitual. Por favor se paciente con nosotros. Estamos trabajando arduamente para garantizar que su hijo y todos los demás niños programados para hoy reciban atención de la más alta calidad.
2. **NO LLEVAR/CONSUMIR ALIMENTOS O BEBIDAS EN EL ÁREA DE ESPERA.** Los niños que están en ayunas se molestan fácilmente cuando ven a alguien comer o beber cuando no se les permite hacerlo. Cada niño que está aquí para la cirugía debe estar con el estómago completamente vacío. Existen riesgos de seguridad potencialmente mortales al someterse a anestesia general con comida y bebidas en el estómago. Tener comida o bebidas en la sala de espera también aumenta las posibilidades de que un paciente de cirugía coma o beba y posiblemente se cancele su cita.
3. **NO DEJE A SU HIJO DESATENDIDO A MENOS QUE ESTE BAJO EL CUIDADO DE UN MÉDICO.** LOS NIÑOS NO DEBEN DEJARSE SOLO SIN LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO EN EL SALA DE ESPERA O EN EL BAÑO.
4. El centro de cirugía no se hace responsable por artículos perdidos o robados. Por favor, no deje sus pertenencias personales desatendidas.
5. El paciente debe bañarse y usar ropa recién lavada.
6. Somos un centro de **Rehabilitación Dental Oral Completa**, lo que significa que todo el tratamiento que sea diagnosticado por nuestros cirujanos se completará el día de la cirugía. No se puede elegir qué tratamiento se completará. El rechazo del tratamiento resultará en que el paciente sea despertado de Anestesia General y dado de alta a su casa. La información también será enviada a la oficina que los refirió, haciéndoles saber que rechazo el tratamiento. El rechazo del tratamiento también resultará en que el paciente ya no podrá ser atendido en nuestra oficina.

PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Aviso de prácticas de privacidad de HIPAA Revisado para reflejar la regla final general de HIPAA/HITECH de 2013

Este Aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información de salud y cómo puede tener acceso a esta información. Este Aviso le brinda información para proteger la privacidad de su información médica confidencial, en lo sucesivo denominada Información médica protegida (PHI). El Aviso también describe los derechos de privacidad que tiene y cómo puede ejercer esos derechos. Por favor revíselo cuidadosamente. Si usted tiene preguntas sobre esta Notificación, favor de comunicarse con: *The Administrator al: 209-543-9299*

Esta Notificación se hace efectiva el 17 Noviembre, 2014.

NUESTRO COMPROMISO CON SU INFORMACIÓN DE SALUD PERSONAL

Salida Surgery Center, Dental Group se ha comprometido a mantener y proteger la confidencialidad de la información personal de nuestros pacientes. Este Aviso de Prácticas de Privacidad se aplica Salida Surgery Center, Dental Group, los planes dentales colectivamente, los Planes. Los Planes son requeridos por la ley federal y estatal para proteger la privacidad de su información médica personal y otra información personal. Estamos obligados a proveerle este Aviso sobre nuestras políticas, salvaguardias y prácticas. Cuando los Planes de uso o divulgar su PHI, los Planes están sujetos a los términos de este aviso, o la Notificación revisada, en su caso.

NUESTRAS OBLIGACIONES

Estamos obligados por ley a:

- Mantener la privacidad de información médica protegida
- Darle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud
- Cumplir con los términos de nuestro aviso que está actualmente en vigor

USOS Y REVELACIONES DE LA INFORMACION MÉDICA PROTEGIDA

A continuación le damos ejemplos de los tipos, usos, revelaciones sobre su información médica protegida que la oficina de su doctor está autorizada a realizar. La intención de proveer estos ejemplos no es la de ser exhaustivos sino más de describir los tipos de usos y revelaciones que pueden ser realizados por nuestra oficina. Usted puede revocar dicha autorización en cualquier momento por escrito a nuestro Oficial de Privacidad.

Tratamiento: Utilizaremos su información médica protegida para proporcionar, coordinar, o administrar su atención médica, así como cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación y administración de su atención con otros proveedores. Por ejemplo, nosotros revelaríamos su información médica protegida, según sea necesario, a la agencia de salud que le provee servicios en su hogar. También revelaremos su información médica protegida a cualquier doctor que lo pueda estar tratando. Por ejemplo, su información médica protegida se le puede proporcionar al médico al cual usted fue referido para asegurarse que este cuente con la información necesaria para diagnosticarlo y tratarlo. Adicionalmente podemos revelar su información médica protegida a otros médicos o proveedores de cuidado médico (especialistas o laboratorios), quienes a petición de su médico se involucren en su cuidado proporcionado asistencia de diagnóstico o de tratamiento.

Pago: Su información médica será utilizada y revelada, conforme sea necesario, para obtener el pago de sus servicios médicos proporcionados por nosotros o por otro proveedor. Esto puede incluir ciertas actividades que su plan de seguro médico puede emprender antes de aprobar o pagar por los servicios médicos que nosotros recomendamos para usted, tales como: la determinación de elegibilidad o cobertura de los beneficios del seguro, la revisión de los servicios prestados a sus necesidades médicas o la de revisión de la utilización de actividades. Por ejemplo, obtener la aprobación para una visita en la oficina puede requerir que información médica protegida relevante sobre usted sea revelada al plan de salud. Usted, sin embargo, podrá restringir lo que se puede revelar a su plan de seguro por aquellos servicios por los cuales usted desea pagar de su "bolsillo" bajo la nueva Regla General (Ómnibus Rule).

Operaciones de Atención Médica: Podemos usar o revelar, según sea necesario, su información médica protegida con el propósito de apoyar las actividades de negocios de la práctica médica de su doctor. Estas actividades incluyen, pero no están limitadas a: evaluaciones de calidad, evaluación de empleados, entrenamiento de medicina, licencias, recaudación de fondos, así como la conducción u organización de otras actividades de negocio. También compartiremos su información médica protegida con terceros "asociados" que realizan varias actividades, (por ejemplo facturación o servicios de transcripción) para nuestra práctica.

Recordatorios de Citas, Alternativas de Tratamiento, Beneficios y Servicios Relacionados Con La Salud: Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted para recordarle que tiene una cita con nosotros. También podemos utilizar y divulgar su información de salud para informarle sobre alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de interés para usted.

Individuos Involucrados En Su Cuidado o Pago De Su Cuidado: Cuando apropiado, podríamos compartir información de salud con un individuo que esté involucrado en su cuidado de salud o en el pago por sus servicios de salud, como su familia o un amigo cercano. También podemos notificar a su familia sobre su ubicación, condición general, o revelar dicha información a una entidad que asiste en un esfuerzo de alivio de desastres.

Investigación: Bajo ciertas circunstancias, podemos utilizar y revelar información de salud para una investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación podría involucrar la comparación de salud de pacientes que recibieron un tratamiento a pacientes que recibieron otro, para la misma condición. Antes de utilizar o revelar información de salud para una investigación, el proyecto deberá pasar por un proceso de aprobación especial. Aun sin aprobación especial, podemos permitir a los investigadores ver los registros para ayudarles a identificar a pacientes que podrían ser incluidos en su proyecto de investigación o para propósitos similares, siempre y cuando no eliminen o tomen copia de la información de salud.

SITUACIONES ESPECIALES

Como es requerido por la ley, revelaremos información de salud siempre y cuando sea requerido por la ley internacional, federal, estatal, o local.

Para Evitar Una Amenaza Seria a La Salud o La Seguridad: Podemos utilizar o revelar información de salud cuando es necesario para prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Revelaciones se harán solo a un individuo que pueda ayudar a prevenir dicha amenaza.

Socios De Negocio: Podemos revelar información de salud a nuestros socios de negocio que realizan funciones en nuestro nombre o nos proporcionan servicios si la información es necesaria para tales funciones o servicios. Por ejemplo, podríamos utilizar a otra compañía para realizar nuestros servicios de cobro en nuestro nombre. Todos nuestros socios de negocio están obligados a proteger la privacidad de su información y no están autorizados a utilizar o revelar ninguna información que no sea especificada en nuestro contrato.

Donación de Órganos y Tejidos: Si usted es un donante, podríamos utilizar o revelar información de salud a organizaciones que manejan la obtención de órganos o otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento, o transportación de órganos.

Militares y Veteranos: Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar información de salud como es requerido por autoridades militares. También podemos revelar información de salud a las autoridades militares extranjeras apropiadas si usted es un miembro de una militar extranjera.

Compensación al Trabajador: Podemos revelar información de salud para la compensación al trabajador o programas similares. Estos programas proveen beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos de Salud Pública: Podemos revelar información de salud para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen revelaciones para prevenir o controlar enfermedad, lesiones, o discapacidad; reportar nacimientos y muertes; reportar abuso infantil o negligencia; reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos; notificar a las personas sobre el retiro de productos que puedan estar usando; a personas que tal vez hayan sido expuestos a enfermedad o estén en riesgo de contraer o extender una enfermedad o condición; y la autoridad de gobierno apropiada si creemos que un paciente ha sido una víctima de abuso, negligencia, o violencia domestica. Solo haremos esta revelación si usted está de acuerdo o cuando es requerido o autorizado por ley.

Actividades de Supervisión de Salud: Podemos revelar información de salud a una agencia de supervisión de salud autorizada por ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorias, investigaciones, inspecciones, y licenciatura. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de salud, programas gubernamentales, y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Notificación de Violación de Datos: Podemos utilizar o revelar su información médica protegida para proporcionar anuncios que sean legalmente requeridos de acceso no autorizado o la divulgación de su información de salud.

Demandas y Disputas: Si usted está involucrado en una demanda o una disputa, podemos divulgar Información de Salud en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar Información de Salud en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por otra persona involucrada en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Fuerzas Del Orden: Podemos revelar su información de salud si es pedida por un oficial de la ley si la información es: (1) en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, o proceso similar; (2) información limitada para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida; (3) sobre la víctima de un delito, incluso si, bajo ciertas circunstancias muy limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona; (4) sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal; (5) sobre conducta criminal en nuestras instalaciones; y (6) en caso de emergencia para reportar un crimen, la ubicación del delito o de las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias: Podemos revelar información de salud a un médico forense o examinador médico. Esto tal vez sea necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de muerte. Incluso, también podemos revelar información médica a directores de funerarias si es necesario para cumplir su deber.

Seguridad Nacional Y Actividades de Inteligencia: Podemos revelar información de salud a un oficial federal autorizado en inteligencia, contra-inteligencia, u otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de Protección para el Presidente y Los Demás: Podemos revelar Información de Salud para autorizar los funcionarios federales para que puedan brindar protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o para realizar investigaciones especiales.

Los Reclusos o Personas en Custodia: Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo custodia de un oficial de la ley, podemos revelar información de salud a una institución correccional o a un oficial de la ley. Esta revelación sería necesaria si: (1) para que la institución pueda ofrecerle cuidado de salud; (2) para proteger su salud y seguridad, o la salud y seguridad de los demás; o (3) la seguridad o protección de la institución correccional.

USOS Y REVELACIONES QUE NOS EXIGEN DARLE UNA OPORTUNIDAD RECHAZAR Y OPTAR

Individuos Involucrados en Su Cuidado de Salud o En el Pago Por Servicios de Salud: A menos que usted se oponga, podemos divulgar a un miembro de la familia, a un amigo cercano, o a otra persona que usted identifique, su información de salud protegida que se relacione directamente con la persona involucrada en su cuidado de salud. Si usted no puede aceptar o rechazar a tal divulgación, podemos divulgar información como sea necesario si determinamos que es en su mejor interés basado en nuestro criterio profesional.

Alivio de Desastres: Podemos revelar su información de salud protegida a organizaciones de alivio de desastres que pidan su información de salud protegida para coordinar su cuidado o para notificar a sus familiares o amigos de su ubicación o condición en un desastre. Se le proveerá una

oportunidad para aceptar o rechazar tal divulgación cuando sea práctico para hacerlo.

LOS SIGUIENTES USOS Y DIVULGACIONES DE SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE CON SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

1. Usos y divulgaciones de Información médica protegida para fines de marketing; y
2. Divulgaciones que constituyen una venta de su información de salud protegida.

Otros usos y divulgaciones de información médica protegida no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se harán sólo con su autorización por escrito. Si usted nos da una autorización, puede revocarla en cualquier momento mediante la presentación de una revocación por escrito a nuestro Oficial de Privacidad y nosotros ya no revelaremos información de salud protegida en virtud de la autorización. Pero la revelación que hicimos en dependencia de su autorización antes revocada no se verá afectado por la revocación.

SUS DERECHOS

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información sobre salud que tenemos sobre usted:

Derecho a Inspeccionar y Copiar: Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar información de salud que podría ser usada para tomar decisiones acerca de cuidado o pago por su cuidado. Esto incluye archivos médicos y de cobro, menos notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar esta información, usted debe hacer su solicitud por escrito a: *La Administradora en persona o por correo Salida Surgery Center Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368.* Tenemos hasta 15 días para tener su información de salud protegida disponible para usted y podemos cobrarle una cuota razonable por los costos de copiar, envió, u otros suministros asociados con su solicitud. *La cuota es de \$25.00 por hora, \$0.25 por pagina, fotos de color \$5.00, duplicado de radiografías \$10.00 por serie.* Tal vez no se le cobre la cuota si usted necesita esta información para un reclamo para beneficios bajo el Acto de Seguro Social o cualquier otro programa de beneficios estatal o federal. Podemos negar su petición en ciertas circunstancias limitadas. Si nosotros rechazamos su solicitud, usted tiene derecho a que se revise la denegación por un profesional autorizado de atención médica que no participó directamente en la denegación de su solicitud, y nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a Una Copia Electrónica de Archivos Médicos Electrónicos: Si su información de salud protegida es mantenida en un formato electrónico (conocido como Archivo Medico Electrónico o Registro Medico Electrónico), usted tiene el derecho a solicitar una copia electrónica de su archivo que se le proporcionara a usted o puede ser transmitido a otro individuo o entidad. Haremos todo esfuerzo posible para proveerle su información de salud protegida en la forma o formato que usted pida, siempre y cuando esté disponible tal forma o formato. Si la información de salud protegida no es fácilmente producible en la forma o formato que usted solicite, su archivo será proveído en formato electrónico estándar o si usted no quisiera tal formato, se le proporcionara una copia de papel. Podemos cobrarle una cuota razonable por la labor asociada por transmitir el archivo medico electrónico.

Derecho a Recibir Notificación de Violación de Datos: Usted tiene derecho a recibir una notificación cuando ocurra una violación de datos de su información médica protegida.

Derecho a Modificar: Si usted piensa que la información de salud que tiene nuestra oficina es incorrecta o incompleta, usted puede pedir que la información sea modificada. Usted tiene derecho a solicitar una modificación durante el tiempo que la información sea mantenida por o para nuestra oficina. Para solicitar una modificación, deberá hacer su petición por escrito a: *Salida Surgery Center Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368.*

Derecho a Una Contabilidad de Accesos: Usted tiene derecho a solicitar una lista de ciertas revelaciones de información de salud que hayamos hecho para los propósitos aparte de tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud, o los cuales usted haya autorizado por solicitud escrita. Para solicitar una contabilidad de accesos, usted deberá mandar una petición por escrito a: *Salida Surgery Center Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368.*

Derecho a Solicitar Restricciones: Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos para tratamiento, pago, o el cuidado de la salud. Usted también tiene el derecho de solicitar un límite en la información médica que divulguemos a alguien involucrado en su cuidado o el pago de su cuidado, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no compartamos información sobre un diagnóstico o tratamiento en particular con su cónyuge. Para solicitar una restricción, usted debe hacer su solicitud, por escrito, a: *Salida Surgery Center Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368.* No estamos obligados a acceder a su solicitud, a menos que usted nos está pidiendo que restringir el uso y divulgación de su información médica protegida a un plan de salud con fines de pago o de operaciones de atención de salud y la información que desea restringir pertenece únicamente a un elemento de cuidado de la salud o servicio para el que usted nos ha pagado "fuera de su bolsillo" en su totalidad. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Pagos Fuera de Su Bolsillo: Si usted pago de su bolsillo (o en otras palabras, usted solicito que no cobráramos a su plan de salud) en su totalidad por un artículo o servicio específico, usted tiene el derecho de pedir que su información médica protegida con respecto a ese tema o servicio no sea divulgada a un plan de salud con fines de pago u operaciones de cuidado de la salud, y vamos a honrar esa petición.

Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de ciertos temas médicos de cierta manera o ubicación. Por ejemplo, usted puede pedir que solo sea contactado por correo o a su trabajo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a: *Salida Surgery Center Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368.* Su solicitud deberá especificar cómo y cuando usted desea ser contactado. Atenderemos solicitudes razonables.

Derecho a Una Copia de Papel de Este Aviso: Usted tiene derecho a una copia de papel de este aviso. Usted puede pedir que se le proporcione una copia de este aviso a cualquier momento. Aun si usted ha recibido ese aviso electrónicamente, tiene el derecho a una copia de papel de este aviso.

QUEJAS

Si usted tiene razón de pensar que sus derechos han sido violados, usted puede presentar una queja con nuestra oficina o con U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue S.W.
Room 509F HHH Bldg.
Washington, D.C. 20201.

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/

Para presentar su queja con nuestra oficina, comuníquese con *Salida Surgery Attn: The Administrator, 5712 Pirrone Rd., Salida, CA 95368, (209) 543-9299*. Toda queja deberá ser por escrito. No será penalizado por presentar una queja.

PROPIETARIOS

Salida Surgery Center, Dental Group es una corporación con fines de lucro y es propiedad de Pankaj K. Patel, DMD y Shailesh K. Patel, DDS, con un interés financiero del 75% y 25% en la función y el desempeño de Salida Surgery Center, Dental Group.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y hacer que el nuevo aviso se aplique a la información sobre salud que ya tenemos, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Fijaremos una copia de nuestro aviso actual en nuestra oficina. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior a la derecha.

Los Planes pueden cambiar los términos de este Aviso en cualquier momento. Si los Planes desean cambiar este aviso, los Planes pueden hacer que los nuevos términos del Aviso sean efectivos para toda su PHI que mantienen, incluyendo toda la información de los Planes que hayan sido creados o recibidos antes de emitir el nuevo aviso. Si los planes desean cambiar este aviso, los planes pondrán el nuevo aviso a su disposición.

Directivas Anticipadas y Ordenes De No Resucitar

¿ Que es una directiva anticipada?

Una directiva anticipada le dice a su doctor que tipo de cuidado le gustaria tener si usted por alguna razon estuviera incapacitado para tomar decisiones medicas (por ejemplo, si usted estuviera en coma). Si usted es admitido en el hospital, el personal del hospital probablemente hablara con usted acerca de las directivas anticipadas.

Una buena directiva anticipada describe el tipo de tratamiento que usted querria dependiendo de que tan enfermo este usted. Por ejemplo, las directivas describirian que tipo de cuidado querria usted si tuviera una enfermedad que uviera pocas posibilidades de recuperacion, o si estuviera permanentemente inconsciente. Las directivas anticipadas usualmente le dicen a su doctor que usted no quiere siertos tipos de tratamientos. Sin embargo, tambien pueden decir que usted desea siertos tipos de tratamientos, sin importar cuan mal este.

Directivas anticipadas pueden tomar varias formas. Las leyes de directivas anticipadas son diferentes en cada estado.

¿Qué es un testamento de vida?

Un testamento de vida es un tipo de instrucción por adelantado. Se trata de un documento legal que describe que tipo de tratamientos medicos o soporte vital le gustaria tener si usted estuviera gravemente o terminalmente enfermo. Un testamento de vida no le permite seleccionar a alguien para tomar decisiones por usted.

¿Qué es un poder notarial duradero para la atencion de la salud?

Un poder de duracion indeterminada para el cuidado de la salud es otro tipo de directiva anticipada. Un poder de duracion indeterminada significa que usted ha seleccionado a alguien para tomar decisiones de atencion de salud por usted. Un poder de duracion indeterminada es usualmente mas util que un testamento de vida. Pero el poder de duracion indeterminada no es una buena decision si usted no tiene a una persona de su confianza para tomar estas decisiones por usted.

Testamentos de vida y el poder de duracion indeterminada son legales en la mayoria de los estados. Incluso, si no son oficialmente reconocidos por la ley en su estado, aun pueden guiar a sus seres queridos y a su medico si usted es incapaz de tomar decisiones sobre su atencion medica.

Preguntele a su medico, abogado o a un representante estatal acerca de la ley en su estado.

¿Qué es una orden de no resucitar?

Una orden de no resucitar o DNR es otro tipo de directiva anticipada. Un DNR es una solicitud para que su medico o personal medico no le den resucitacion cardiopulmonar (CPR) si su corazon dejara de latir o si usted deja de respirar. (Al menos que otras instrucciones sean recibidas, el personal del hospital tratara de ayudar a todos los pacientes cuyo corazon se ha detenido o que han dejado de respirar.) Ordenes de DNR son aceptadas por doctores y hospitales en todos los estados.

¿ Deberia yo tener una directiva anticipada?

Al crear una directiva anticipada, usted esta haciendo sus preferencias sobra la atencion medica antes de tener que enfrentar una lesion o enfermedad grave. Esto les quitara a sus seres queridos el peso de la toma de decisiones sobre su atencion medica mientras usted esta enfermo. Cualquier persona mayor de 18 años de edad puede preparar una directiva anticipada.

Las personas que estan gravemente o terminalmente enfermos son mas propensas a tener una directiva anticipada. Por ejemplo, alguien con cancer terminal podria escribir que el/ ella no quiere ser sometido a un respirador si deja de respirar. Esta accion puede reducir su sufrimiento, aumentar su tranquilidad y aumentar el control sobre su muerte. Sin embargo, si usted esta en buena salud, es posible que desee considerar la escritura y la directiva anticipada. Un accidente o enfermedad grave puede ocurrir de repente, y si ya han firmado una directiva anticipada, sus deseos son mas propensos a seguir.

¿Cómo puedo escribir una directiva anticipada?

Usted puede escribir una directiva anticipada en varias formas:

- Utilizar un formulario suministrado por su médico.
- Escriba sus deseos por sí mismo.
- Llame a su departamento de salud o el departamento del estado sobre el envejecimiento para obtener un formulario.
- Llame a un abogado.
- Utilizar un paquete de software para los documentos legales.

Las directivas anticipadas y los testamentos de vida no tienen que ser documentos legales complicados. Pueden ser afirmaciones simples y cortas acerca de lo que quiere hacer o no hacer si usted no puede hablar por sí mismo. Recuerde, cualquier cosa que usted escriba por sí solo o con un paquete de software, debe seguir las leyes de su estado. Usted también puede hacer que lo que escribió sea revisado por su médico o un abogado para asegurarse que sus directivas sean comprendidas exactamente como usted pretende. Cuando este satisfecho con sus directivas, las ordenes deben ser notariadas y se debe dar copias a su familia y a su médico.

¿Puedo cambiar mi directiva anticipada?

Usted puede cambiar o cancelar su directiva anticipada en cualquier momento, siempre y cuando se le considere en su sano juicio para hacerlo. Estar en su sano juicio quiere decir que todavía es capaz de pensar racionalmente y de comunicar sus deseos de una manera clara. Una vez más, sus cambios se deben hacer, firmar, notariar de acuerdo a las leyes de su estado. Asegúrese de que su médico y cualquier miembro de su familia que este informado de sus directivas estén concientes de que sus directivas anticipadas han cambiado.

Si no tiene tiempo para poner sus cambios por escrito, usted puede darlos a conocer mientras está en el hospital. Dígale a su médico y a cualquier familiar o amigo presente exactamente lo que usted quiere que suceda. Usualmente los deseos que se hacen en persona se siguen en el lugar de los que se hacen antes por escrito. Asegúrese de que sus instrucciones sean comprensibles para todos a los que se les a dicho.

Hoja Informativa sobre Materiales Dentales

¿Y qué de la Seguridad de los Materiales de los Empastes (Rellenos)?

La salud del paciente y la seguridad de los procedimientos dentales son las metas principales de la profesión dental de California y de la Junta Dental de California (Dental Board of California). El propósito de esta hoja informativa es proporcionarle a Ud. información en cuanto a los riesgos y beneficios de todos los materiales utilizados en la restauración (el empastar o rellenar) de los dientes.

A la Junta Dental de California se le exige por ley* poner a la disposición de todo dentista legalmente aprobado en el estado de California esta hoja informativa sobre materiales dentales. Su dentista, a su vez, debe proveer la hoja informativa a cada paciente nuevo y a los pacientes actuales sólo una vez antes de empezar cualquier procedimiento restaurativo de dientes.

Como padre/tutor del paciente, se le sugiere altamente hablar con su dentista sobre los datos presentados concernientes a los materiales siendo considerados para su propia condición dental.

*Business and Professions Code 1648.10-1648.20

Reacciones Alérgicas Contra Materiales Dentales

Algunos componentes de los empastes pueden tener efectos secundarios o causar reacciones alérgicas, al igual que otros materiales con que nos encontramos diariamente. Los riesgos de tales reacciones son muy bajos para todo tipo de material de empaste. Estas reacciones pueden ser causadas por componentes específicos de los empastes tal como mercurio, níquel, cromo, y/o aleaciones de berilo. Por lo general, una alergia aparece en forma de piel irritada y se puede corregir fácilmente cuando el individuo no está en contacto con el material.

No existen casos documentados de reacciones alérgicas contra resina compuesta, vidrio ionomérico, resina ionomérica, o porcelana. Sin embargo, se han reportado reacciones contra amalgama dental, porcelana fundida a metal, aleaciones de oro, y aleaciones de cromo con níquel o cobalto pero estos casos no son típicos.

Si Ud. padece de alergias, hable con su dentista sobre estos problemas potenciales antes de que se escoja un material para empastar.

La Toxicidad de Materiales Dentales

La Amalgama Dental

El mercurio en su forma elemental está en la lista de toxinas y carcinógenos conocidos de la Proposición 65 del Estado de California que causan intoxicación reproductiva. El mercurio podría dañar al cerebro en desarrollo de un niño o feto.

La amalgama dental se hace al mezclar el mercurio elemental (43-54%) y una aleación en polvo (46-57%) compuesta principalmente de plata, estaño, y cobre. Por esta razón se han discutido los riesgos del mercurio en la amalgama dental. El mercurio se emite en cantidades muy pequeñas de vapor. Esto ha provocado algunas inquietudes en cuanto a la posibilidad de intoxicación. La investigación científica sobre la seguridad de la amalgama dental continúa. Según el Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, hay poca evidencia que la salud de la mayoría de la población sea afectada por amalgama. La Administración de Drogas y Alimentos (FDA) y otras organizaciones públicas de salud han investigado la seguridad de la amalgama usada para empastar dientes. La conclusión: ninguna evidencia científica ha mostrado que amalgamas causan daño a pacientes con restauraciones dentales, excepto en casos raros de alergia. La Organización Mundial de la Salud (WHO) llegó a una conclusión similar declarando: "Las restauraciones de amalgama son seguras y económicas." Existe una diversidad de opiniones con respecto a la seguridad de amalgamas dentales. Hay dudas en cuanto a la seguridad de amalgamas en mujeres embarazadas, niños, y personas diabéticas. Sin embargo, la evidencia científica y la literatura de estudios en publicaciones científicas, evaluadas por colegas en la profesión, indican que mujeres, niños, y diabéticos quienes de otra manera están de buena salud no corren un riesgo más alto por tener amalgamas dentales adentro de la boca. La FDA no le pone ninguna restricción al uso de amalgama dental.

Resina Compuesta

Alguna Resina Compuesta contiene Sílice Cristalina, la cual está en la lista de toxinas y carcinógenos conocidos de la Proposición 65 del Estado de California que causan cáncer. Siempre es una buena idea hablar a fondo con su dentista de cualquier procedimiento dental.

Materiales Dentales--Ventajas y Desventajas

La durabilidad de cualquier restauración dental depende no sólo de los materiales usados sino también del método que el dentista utiliza al colocar la restauración. Otros factores incluyen los materiales auxiliares utilizados en el procedimiento y la cooperación del paciente durante el procedimiento. El tiempo de durabilidad de una restauración dependerá de su higiene dental personal, su dieta, y sus hábitos de masticar.

EMPASTES DE AMALGAMA DENTAL

Amalgama dental es una mezcla de mercurio líquido y un polvo de una aleación de plata, estaño, y cobre que se endurece por sí sola. A veces a la amalgama se le refiere como empastes de plata por su color. Con frecuencia se usa como material para empastar y como reemplazo para dientes quebrados.

Ventajas

- Duradera
- No se gasta pronto; resiste la fuerza al morder
- Relativamente económica
- Generalmente se completa en una sola visita
- Se sella solo; se encoge muy poco o no se encoge, y no se escurre
- Tiene alta resistencia a mayor deterioro (caries) pero puede resultar difícil detectar en sus etapas iniciales
- Menos frecuencia de reparación y de reemplazo

Desventajas

- Véase "Qué de la Seguridad de los Materiales de los Empastes (Rellenos)"
- Color gris, no color de diente
- Puede oscurecerse al corroer (dañarse); puede manchar los dientes con el tiempo
- Requiere extraer parte del diente sano
- En empastes más grandes de amalgama, lo que queda del diente se podría debilitar y fracturar
- El conducto de temperaturas altas y bajas en el metal podría causar momentos de sensibilidad de dientes a cosas calientes y frías
- El contacto con otros metales ocasionalmente puede causar una pequeña corriente eléctrica

EMPASTES DE RESINA COMPUESTA

Empastes compuestos son una mezcla de vidrio en polvo y resina de plástico, y a veces se le refiere como empastes blancos, plásticos, o empastes del color de los dientes. Se usa para empastes, incrustaciones, recubrimientos, coronas parciales y completas, o para reparar partes de dientes quebrados.

Ventajas

- Fuerte y duradera
- Color de diente
- Una sola visita para empastar
- Resiste fracturas
- Cantidad máxima del diente preservado
- Poco riesgo de escurrimiento si está pegado solamente al esmalte (superficie)
- No se corroe (no se desgasta o pudre)
- Generalmente resiste la fuerza al morder dependiendo del producto utilizado
- La resistencia a mayor deterioro (caries) es moderada y fácil de detectar
- De menos a moderada frecuencia de reparación y de reemplazo

Desventajas

- Véase "Qué de la Seguridad de los Materiales de los Empastes (Rellenos)"
- Frecuencia moderada de momentos de sensibilidad de dientes; el material es sensible al método de aplicación del dentista
- Cuesta más que amalgama dental
- El material se encoge al endurecerse y podría ocasionar mayor deterioro (caries) y/o sensibilidad de temperaturas
- Requiere más de una visita para incrustaciones, recubrimientos, y coronas
- Puede gastarse más rápido que el esmalte dental
- Puede escurrirse con el tiempo cuando está pegado debajo del esmalte (debajo de la superficie)

PORCELANA (CERÁMICA)

Porcelana es un material semejante al vidrio que se forma en empastes o coronas, usando modelos de los dientes preparados. El material es el mismo color de los dientes y se usa en incrustaciones, recubrimientos, coronas, y puentes fijos.

Ventajas

- Cantidad mínima de diente requiere ser extraída para los recubrimientos; más cantidad para las coronas porque su fuerza está relacionada con su tamaño
- Buena resistencia a mayor deterioro (caries) si la restauración queda a la medida
- No se gasta la superficie pero puede causar que se gasten los dientes opuestos
- Resiste escurrimiento porque puede ser moldeado para una medida exacta
- El material no ocasiona sensibilidad de dientes

Desventajas

- El material es frágil y se puede quebrar bajo la fuerza de morder
- Tal vez no sea recomendado para las muelas
- Costo más alto porque requiere por lo menos dos visitas dentales y servicios de laboratorio

PORCELANA FUNDIDA A METAL

Este tipo de porcelana es un material como el vidrio que se “esmalta” encima de cascos de metal. Es el mismo color de diente y se usa para coronas y puentes fijos.

Ventajas

- Buena resistencia a mayor deterioro (caries) si la restauración queda a la medida
- Muy durable, debido a la estructura del metal
- El material no ocasiona sensibilidad de dientes
- Resiste escurrimiento porque puede ser moldeado para una medida exacta

Desventajas

- Más diente requiere ser extraído (que por la porcelana) para la estructura de metal
- Costo más alto porque requiere por lo menos dos visitas dentales y servicios de laboratorio

ALEACIONES DE NÍQUEL O COBALTO Y CROMO

Aleaciones de níquel o cobalto y cromo son mezclas de níquel y cromo. Son de color plateado oscuro y se utilizan para coronas y puentes fijos y la mayoría de las armazones de dentaduras parciales.

Ventajas

- Buena resistencia a mayor deterioro (caries) si la restauración queda a la medida Durabilidad excelente; no se fractura bajo tensión
- No se desgasta o se pudre en la boca
- Cantidad mínima de diente requiere ser extraída
- Resiste escurrimiento porque puede ser moldeado para una medida exacta

Desventajas

- No es color de diente; aleación es un color de metal plateado oscuro
- Conduce calor y frío; puede irritar dientes sensibles
- Puede ser abrasivo a dientes opuestos
- Costo alto; requiere por lo menos dos visitas dentales y servicios de laboratorio
- Un poco más de desgaste a los dientes opuestos

CEMENTO DE VIDRIO IONOMÉRICO

Cemento de vidrio ionomérico es una mezcla de vidrio y ácido orgánico que se endurece por sí sola. Es el mismo color de los dientes y varía en su estado de translucidez. Vidrio ionomérico usualmente se usa para empastes pequeños pegando con cemento metal y coronas de porcelana/metal, revestimientos, y restauraciones temporales.

Ventajas

- Buena apariencia
- Puede ayudar contra el deterioro (caries) porque deja escapar fluoruro
- Cantidad mínima de diente requiere ser extraída y se sella bien con el esmalte (la superficie) y con la dentina debajo del esmalte
- El material tiene menos ocurrencia de producir sensibilidad de dientes
- Usualmente se completa en una sola visita dental

Desventajas

- Costo es muy similar al de resina compuesta (que cuesta más que amalgama)
- Uso limitado porque no es recomendado usarse en superficies de dientes permanentes en donde se muere
- Con el tiempo, este material podría hacerse áspero (roñoso) y puede aumentar la acumulación de placa dental y de la enfermedad periodontal
- Se gasta relativamente pronto; suele rajarse con el tiempo y se puede dislocar

CEMENTO DE RESINA IONOMÉRICA

Cemento de resina ionomérica es una mezcla de polímero de vidrio y resina y de ácido orgánico que endurece al estar expuesta a una luz azul usada en la oficina dental. Es el mismo color de los dientes pero más translúcido que el cemento de vidrio ionomérico. Más se usa para pequeños empastes, pegando con cemento metal y coronas y revestimientos de porcelana/metal.

Ventajas

- Muy buena apariencia
- Puede ayudar contra el deterioro (caries) porque deja escapar fluoruro
- Cantidad mínima de diente requiere ser extraída y se sella bien con el esmalte (la superficie) y con la dentina debajo del esmalte
- Bueno para superficies en donde no se muerde
- Se puede usar para restauraciones a corto plazo de los dientes primarios
- Puede durar más que vidrio ionomérico pero no tanto como la compuesta
- Resiste bien el escurrimiento
- El material tiene menos ocurrencia de producir sensibilidad de dientes
- Usualmente se completa en una sola visita dental

Desventajas

- Costo es muy similar al de resina compuesta (que cuesta mas que amalgama)
- Uso limitado porque no se recomienda para restaurar superficies de dientes de adultos en donde se muerde
- Se gasta más rápido que la compuesta y la amalgama

ALEACIÓN DE ORO

Aleación de oro es una mezcla de oro, cobre, y otros metales. Es color oro y se usa principalmente para coronas y puentes fijos y algunas armazones de dentaduras parciales.

Ventajas

- Buena resistencia a mayor deterioro (caries) si la restauración queda a la medida
- Durabilidad excelente; no se fractura bajo tensión
- No se desgasta o se pudre en la boca
- Cantidad mínima de diente requiere ser extraída
- No se gasta pronto; no gasta los dientes opuestos
- Resiste escurrimiento porque puede ser moldeado para una medida exacta

Desventajas

- No es color de diente; aleación es color amarillo
- Conduce calor y frío; puede irritar dientes sensibles
- Costo alto; requiere por lo menos dos visitas dentales y servicios de laboratorio

Aviso A Los Pacientes

Advertencia de la Proposición 65

Amalgama dental: se utiliza en muchos productos de restauración dental, provoca la exposición al mercurio, una sustancia química que el Estado de California reconoce como causante de defectos de nacimiento y otros daños reproductivos.

Tratamientos de nervio y restauraciones: incluyendo empastes, coronas y puentes, utilizan productos químicos conocidos en el Estado de California como causantes de cáncer.

Óxido nitroso: gases anestésicos son una sustancia química que el estado de California reconoce como causante de defectos de nacimiento y otros daños reproductivos.

El Departamento de Estados Unidos conocido como *The Food and Drug Administration*, ha estudiado la situación y aprobado el uso de todos los materiales de restauración dental.

Consulte a su dentista para determinar qué materiales son apropiados para su tratamiento.

Ley de No Sorpresas, la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021

Este negación de responsabilidad sirve para informarle al suscriptor del seguro [en adelante, “usted”] que Salida Surgery Center ni sus proveedores tienen contrato con ningún plan de seguro médico comercial. Recibir tratamiento en este Centro de Cirugía Ambulatorio es opcional. Usted tiene la opción de buscar atención para su dependiente con un proveedor participante disponible, con respecto a su plan de seguro o cobertura. Al hacerlo, no excederá la responsabilidad que se aplicaría con respecto a dicho servicio proporcionado por un proveedor o centro participante.

Los planes de seguro pueden requerir autorización previa o podrían aplicarse otras limitaciones de administración de cuidados antes de recibir dichos servicios en este centro. Salida Surgery Center intentará obtener una autorización previa para el tratamiento diagnosticado y los servicios esperados antes de programar su cita para la cirugía. La autorización previa no es una garantía de pago completo.

En caso de pago en efectivo o falta de seguro por servicios no cubiertos, de acuerdo con la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021, Ley de No Sorpresa, se proporcionará un Estimado de Buena Fe con detalles antes de la cita de cirugía o cuando usted lo solicite. El Estimado de buena fe muestra los costos de los servicios que razonablemente se esperan para la atención médica de su dependiente. La estimación se basa en la información conocida en el momento en que se creó la estimación. Comprenda que el pago de dichos cargos puede no acumularse para cumplir con cualquier limitación que tenga su plan de seguro o cobertura, ya sea en costos compartidos, deducibles dentro de la red o gastos máximos de bolsillo.

La estimación de buena fe no incluye ningún costo desconocido o inesperado que pueda surgir durante el tratamiento. Se le podría cobrar más si ocurren complicaciones o circunstancias especiales. Si esto sucede, la ley federal permite que el asegurado impugne (apele) la factura. Puede comunicarse con Salida Surgery Center para notificarnos que los cargos facturados son más altos que el Estimado de buena fe. Puede comunicarse con Salida Surgery Center para negociar la factura o preguntar si hay asistencia financiera disponible.

También puede iniciar un proceso de resolución de disputas con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS). Si elige utilizar el proceso de resolución de disputas, debe iniciar el proceso de disputa dentro de los 120 días (alrededor de 4 meses) a partir de la fecha de la factura original. Hay una tarifa de \$25 para usar el proceso de disputa. Si la agencia que revisa la disputa está de acuerdo con usted, entonces se deberá el monto de la estimación de buena fe. Si la agencia no está de acuerdo con usted y está de acuerdo con Salida Surgery Center, deberá pagar el monto más alto. Si tiene preguntas, para obtener más información y/u obtener un formulario para iniciar el proceso, visite: www.cms.gov/nosurprises/consumers O llame al **1-800-985-3059**.